

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 774]

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1836.

(Un real,

FIESTAS RELIGIOSAS.

San Saturnino m. } } JUBILEO CIRCULAR
En la Trinidad.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en Aquario.

Sale á las 5h. 47m.—Se pone á las 6h. 13m.

La LUNA está decreciendo tiene 25 dias.

Temperatura 22 g.—Reaumur.—Farenheit 82.

CORREOS — —

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA DIA 10.

Nombres de los hospitaes.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Ecsis-ten.
San Andres...	10	18	1	427
Refujio...	3	0	0	74
Loquerias....	0	0	0	84
Caridad.....	10	7	1	216
Huerfanos....	1	0	0	149

Total de ambos secos..... 950

CEMENTERIO GENERAL.

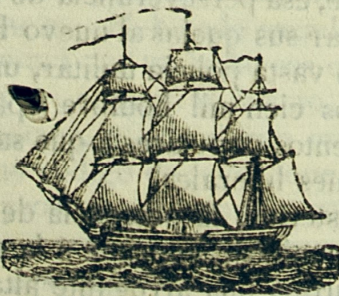
Sepultados el dia 10.

Hombres.....	4
Mugeres.....	2
Parbulos.....	0

Total..... 6

Casa de seguridad publica—

Entraron.....	0
Salieron.....	0
Ecsisten.....	22



MARITIMA

Buques ecsistentes en el puerto del Callao.

FRAGATAS DE GUERRA.

Brande-Wine, Norte Americana.—Tribe, Francesa.

Flora—Francesa.

GOLETA.—Boxes, Norte-Americana.

Constitucion Inglesa.

BERGANTINES.

Congreso Nacional.—Jeneral Orbegoso Idem.
BUQUES MERCANTES.

FRAGATAS.

Independencia,—Norte-Americana.
Amandus Carolina—Amburguesa.

BARCAS.

Hipomenes Inglesa.—Manly Idem—Perla Chilena

BERGANTINES.

Concepcion Nacional —San Juan—Idem.
Bonanza Ingles.—Elizabeth Redelife Idem.—
San Ignacio Chileno.

POLACRA—Miranda Chilena.

BERGANTINES GOLETAS.

Gertrudis Idem.—Bolivar Ingles.—Concepcion Id.
Peruvian Sardo.—José Nacional.

GOLETAS.

Perla Nacional.—Atlante Idem.—Mercedes Idem.
Amalia Colombiana.—Maquinhuayo Nacional,
Clarion Americana.—Torreblanca Nacional.
Manuel Adolfo Nacional.—Leonidas—Mejicana.
Campeadora, Inglesa.

ENTRADAS.

Febrero 8—Goleta Mejicana "LEONIDAS" de Chorrillos en 6 horas, su capitan D.J. Gomez. Idem—Goleta inglesa CAMPEADORA de Paita en 15 dias, su capitan D. Guillermo Prat, su carga añil, cedro y caoba.

Idem—Fragata Amburguesa AMANDUS CAROLINA en 5 dias de Islay, su capitan D. H. Adams, su carga jeneral.

Idem—Bergantin nacional S. JUAN de Guayaquil y Pisco en 2 dias del último, su capitan D. Mariano San Jinez, su carga productos de Guayaquil, pasajeros D. J. de Dios Armas con un criado, D. Manuel Espinal de la Portilla, Don Antonio Blanco, D. José Maria Senturion, D. Isidro Perez y D. Juan Manuel Balvas.

SALIDA.

Idem 8—Corveta de guerra de S. M. B.

ESTERIOR

NUEVA CONSPIRACION RUSA.

Muchos diarios han anunciado el descubrimiento de una nueva conspiracion tramada en San Petersburgo. Nuestra correspondencia particular, dice el *Constitucional* de 30 de julio, nos presenta sobre este negocio pormenores muy interesantes. De las orillas del Oder, junio 20.

Las desgracias y los desastres de Polonia producen sus frutos. Las ideas liberales se desenvol-

vieron desde esta época, entre muchos rusos de diferentes clases. Una nueva conspiración compuesta de empleados civiles y militares, estaba organizada tres años há, pero su ejecución había sido confiada á los militares. Por mucho tiempo los conspiradores guardaron el mayor secreto, pero en el mes de abril último, la policía empezó á seguir el hilo del complot. Las sospechas mas graves cayeron sobre la escuela de los cadetes de Petersburgo. La juventud de esta escuela militar está únicamente compuesta de los hijos de las familias nobles. El Emperador Nicolas ha ordenado su disolución, y casi todos los jóvenes alumnos han sido remitidos por toda su vida, de soldados rasos á los regimientos que estan estacionados en Siberia, y cerca del mar Caspio.

Como esta conspiración tenia ramificaciones que se extendian á los diferentes ministerios, y particularmente al de la guerra, se descubrió el proyecto, y un gran número de personas fueron arrestadas. Muchas compañías, de seis regimientos de la guardia imperial de artillería y de infantería estaban ya ganadas por los conspiradores; pero dos de estos regimientos recibieron órden de ir al campamento de Kalish. El Emperador envió la órden inmediata de vigilarlos, y á este fin, el mariscal Paskewitsch, con su edecán, fueron á Kalish para las medidas necesarias. Este suceso puso en consternación á la corte de San Petersburgo: el Emperador, la Emperatriz y el heredero presuntivo de la corona, salieron precipitadamente de la ciudad en dirección á Moscow. Entre tanto los arrestos continuaron, y aun los procesos se seguian con toda formalidad: se asegura que no han producido hasta ahora ninguna denuncia. El autócrata prohibió bajo pena de muerte que se esparciesen rumores sobre este movimiento. Le importa persuadir á la Europa que reina muy apasiblemente. Dió un decreto que fué remitido á todos los gobiernos militares, á fin de arrestar á las personas que se han evadido. Se mandó una nota al gobierno prusiano á fin de que velase sobre los viajeros que llegasen por tierra ó por mar á las posesiones prusas.

PARIS.

Las últimas noticias que recibimos de Berlin, señalan un doble movimiento que sucede en los gobiernos del Norte de Europa: el uno completamente de hacienda, se refiere á combinaciones de empréstitos, con los cuales estos gobiernos procuran establecer cierta armonía entre las entradas y los gastos: las segundas medidas son todas militares, y parecen referirse á algunos de esos proyectos que las cortes absolutas ensayan ó desenvuelven desde la revolución de 1830.

No solamente el espíritu de progreso, el movimiento natural de los pueblos á la libertad, son los que amenazan á esos gobiernos despóticos en Europa, sino tambien el estado de sus rentas. Consúltense los banqueros mas instruidos sobre el estado del tesoro de Rusia, de Prusia y de Austria: ellos dirán la penuria en que se hallan todos esos gabinetes, viviendo cada año con espedientes y empréstitos: la Rusia hipoteca el reino de Polonia, y despues de devastarlo, lo despoja todavia para lo venidero. La Austria prepara un movimiento de fondo y de banco, especie de bancarrota disfrazada para dar crédito á sus metálicos; la Prusia, mas económica, busca en su sistema de aduanas, un medio de balancear el impuesto excesivo que pesa sobre sus provincias.

¿Y cual es la tendencia de todos estos esfuer-

zos de los gobiernos? Con qué objeto los gabinetes multiplican sus manejos? Menester es decirlo: perseveran en exsagerar su estado militar, en crear egércitos permanentes superiores á los recursos que el impuesto puede procurarles. Austria, Rusia y Prusia, giran dentro de un círculo vicioso: necesitan egércitos para sostener su sistema: estos egércitos demandan medios y recursos extraordinarios, y como el impuesto atormenta los pueblos, los descontentos se acrecentan, y cada año, se vén en la forzosa necesidad de aumentar los medios de represión, lo cual necesita cargas siempre nuevas.

La libertad es frecuentemente un medio de economía; los Estados sujetos al régimen constitucional encuentran impuestos fáciles, y como entonces el pais es llamado por sus representantes á discutir las vias y medios, á inspeccionar los gastos, de estos resultan mayores facilidades en la percepción del impuesto, el cual es reputado como una carga comun de la ciudad y del pais, como un verdadero deber del ciudadano. Los gobiernos absolutos tienen sus llagas; la voluntad del principe está allí indudablemente esenta de contrariedad; pero los recursos del Estado son impotentes. Hay en el impuesto, un principio de libertad, y mucho tiempo ha que Montesquieu dijo: á los subsidios es que la Inglaterra debe su régimen representativo.

Léjos estamos de esa época de desarme tan prometida por el ministerio doctrinario: la Europa lejos de disminuir sus ejércitos, los pone sobre un pié mas formidable todavia. Sin duda no deben creerse todas esas fantasmagorías del campamento de Kalich, ese desplegamiento inesperado de un ejército de cien mil hombres, todo esto es bueno para asustar por fuera, para hacer creer que esas potencias están siempre prontas á reprimir las tendencias liberales del Mediodia de Europa; pero en el fondo hay un hecho positivo, es no haber habido desarme, y que el estado militar de las potencias supera sobremanera sus medios, lo cual prepara para ellas un déficit indefinido.

En Rusia, en Prusia, en Austria, los grandes egércitos tienen dos obgetos: un sistema de policía interior que no permite sobre ningun punto, la expresión de un voto libre y popular: lo segundo las relaciones diplomáticas exteriormente, á las que se quiere proteger por el aspecto de una fuerza imponente. Al travez de sus bellos cuadros de la prosperidad pública, no ignoran los gobiernos del Norte la fermentación de sus provincias; cada mes los papeles de Berlin nos informan el descubrimiento de una conspiración republicana en Polonia. Un movimiento en las provincias reunidas á la Prusia y á la Austria; por todas partes se reclama los Estados libertades, y es un suceso mas grave que lo que se cree, esa perseverancia de la Hungría en hacer escuchar sus quejas al nuevo Emperador: es menester una vasta policía militar, una gendarmeria de algunos cien mil hombres para comprimir esos descontentos populares á que satisfarian algunas concesiones liberales.

En lo exterior, la presencia de esos cuerpos de ejército reunidos, imprime á la diplomacia del Norte de Europa una arrogante altanería que el ministerio doctrinario tolera dócil; se sabe el espíritu de paz y de justicia que dirige á la nación francesa; pero los gabinetes del Norte no ignoran que la gobiernan. Hay preocupacion en algunos salones doctrinarios sobre el campamento de Kalich, y entonces, todo se cede, aun la alianza inglesa á las exsijencias de la Rusia. Ciertamente el

pais no quiere la guerra; el estado-pacifico de nuestras relaciones estrangeras es una necesidad para nuestro comercio, la civilizacion y la industria; pero el pais quiere tambien el honor y la dignidad de estas mismas relaciones. Si nuestra diplomacia, tuviese alguna habilidad, ella sabria que de parte de aquellas potencias, es imposible toda demostracion un poco seria: en primer lugar porque los recursos de hacienda les faltan; ademas, porque sus egércitos les son indispensables para mantener la tranquilidad en lo interior, y ninguno de los gabinetes ignora los recursos inmensos de nuestro bello pais y su patriotismo en los dias de peligro y de victoria. (Mercurio de Valparaíso.)

VARIEDADES

Hemos juzgado conveniente insertar la comparacion que hizo Franklin entre la conducta de los antiguos judios, y la de los anti-federalistas de los Estados Unidos de Norte América. Las ideas de ese filosofo sabio á quien deben tanto los estados norteamericanos no pueden ser sospechosas á nadie. De el dijo el elocuente Mirabeau en la tribuna de Francia. "Franklin ha muerto. El genio que libertó la América y derramó en Europa torrentes de luz, ha vuelto al seno de la Divinidad. El sabio que dos mundos reclaman, el hombre que se disputan la historia de las ciencias y la historia de los imperios, no hay duda, ocupaba un rango elevado en la especie humana." Por la muerte de Franklin llevó la asamblea nacional de Paris, luto durante tres dias: y su elogio está cifrado por un sabio en el siguiente verso: *eripuit calo fulmem, sceptrumque tyrannis*. Sobre asuntos de alta importancia es mucho mejor hacer uso de producciones ajenas que de las nuestras, que pueden atribuirse á pasiones ó intereses privados.

COMPARACION

Entre los antiguos judios y los anti-federalistas.

Un celoso partidario de la constitucion federalitativa que se nos propone, dijo en cierta asamblea publica, que una gran parte del genero humano tenia tal repugnancia en adaptar un buen gobierno, que creia que si un angel bajase del cielo una constitucion hecha espresamente para nosotros, hallaria una grande oposicion. Su opinion fué calificada de estravagante ó de exagerada, y no la justificó, sin duda porque probablemente no se acordó, que esta experiencia habia sido probada y que un acontecimiento semejante lo ha confirmado, la mas respetable de todas las historias, la santa Biblia: pues á no haber sido asi, creo que hubiera podido fortificar su opinion con esta autoridad intachable.

Agradó al Ser Supremo hacer de una sola familia un gran pueblo por actos continuos de su cuidadosa providencia. Habiendo sacado á esta nacion de la esclavitud por los milagros obrados por su servidor Moyses, entregó el mismo, en presencia de toda la nacion, á este siervo escogido, una constitucion y un codigo de leyes, que mandó observar, bajo la promesa de grandes recompensas, y la amenaza de severos castigos segun manifestasen exactitud ó desobediencia á ellas.

Aunque el gefe de esta constitucion fuese el mismo Dios, [lo que dió motivo á que algunos escritores politicos la llamasen *teocrática*], no podia ejecutarse sino por medio de su ministro. Aaron y sus hijos fueron, pues, delegados con Moyses, para desempeñar el primer ministerio establecido en el nuevo gobierno.

Sin duda imaginaremos que el nombramiento de los hombres que se habian distinguido procurando la libertad á sus conciudadanos, y arriesgado su vida oponiendose abiertamente á la voluntad de un poderoso monarca empeñado en tratarlos como es clavos y retenerlos bajo su dura dependencia, hubiera sido agradable á un pueblo reconocido; y que una constitucion formada para él, y sancionada por el mismo Dios, por solo estos titulos sagrados de acuerdo con su interes, debiera ser universalmente aprobada. Pues sin embargo no faltaron en cada una de las doce tribus, hombres descontentos y espíritus turbulentos que exitaban el pueblo á desechár la nueva forma de gobierno, y cada uno alegaba diferentes motivos.

Muchos conservaban aun amor al Egipto, pais de su nacimiento, y cuando experimentaban algunas dificultades, alguna privacion, efecto natural é inevitable de su mudanza de situacion, se quejaban de sus gefes, acusandolos de los males que sufrían y no solamente echaban de menos su patria, sino que propendian á apedrear á los que los habian sacado de ella, y que debían considerar como sus libertadores. Los que se inclinaban a la idolatria, miraban con el mas alto dolor la destruccion del becerro de oro. Habia muchos gefes, que consideraban la nueva constitucion como perjudicial á sus intereses particulares; que los empleos lucrativos quedarian esclusivamente en las manos y siendo el monopolio de la familia y de los amigos de Moyses y de Aaron, escluyendo á los que por todas razones, tenían los mismos derechos que ellos. En Josefo y en el Talmud descubrimos algunas particularidades, cuyos pormenores omite la escritura. Allí se vé "que Corah devorado por la ambicion de aspirar al gran sacerdocio, se consideró ofendido y desayrado de que esta dignidad fuese conferida á Aaron, siendo mas duro aun, el que esta eleccion decia él, se hubiese hecho solo por la autoridad de Moyses, sin el consentimiento del pueblo. Acusó al segundo de haberse apoderado fraudulentamente del gobierno por diversos artificios; de haber privado al pueblo de sus libertades y conspirado con Aaron para perpetuar la tirania en su familia. Asi, aunque Corah no tuviese otra mira que la de suplantar á Aaron, y satisfacer su ambicion personal, persuadió al pueblo que no tenia otro obgeto que el bien general. Sus intrigas produjeron efecto y comenzó á gritar."

"Sostengamos la libertad comun de nuestras respectivas tribus. ¿Acaso para ser esclavos de Moyses hemos dejado de serlo de Faraon? Si es necesario que tengamos un dueño, sealo el rey de Egipto, que á lo menos nos daba pan y cebollas, y no sirva nos á este nuevo tirano que no nos proporciona mas que hambre." Se puso en duda la realidad de sus conferencias con Dios: se le echó en cara el secreto que reynaba en ellas, y el cuidado que tenia de alejar el pueblo de impedir que se aproximase al lugar donde las tenia; produjeronse en fin de modo que agravaron las sospechas. Tambien le acusaron de malversacion en el manejo de los fondos, de haberse apropiado una parte de las cucharas de oro y de vasos de plata que los principales de las tribus habian dado en ofrenda cuando la dedicacion del altar, como tambien una parte del oro ofrecido por el pueblo y del producto de los impuestos. Aaron fué igualmente acusado de haberse guardado mucho oro del que pretendia haber empleado en la fundicion del becerro. En fin vituperaron á Moyses de *ambicion*: digeron que para satisfacer esta pasion habia engañado al pueblo,

prometiendole conducirlo á una tierra donde encontrarían arroyos de leche y de miel; y q' con este aliciente los habia sacado de un pais en donde nada les faltaba; pero que á el no le daban gran pena los males que el pueblo sufría con tal que pudie se hacerse *monarca absoluto*; que para sostener con esplendor la nueva dignidad en su familia, tenia ya colectada una contribucion parcial, cuyo producto habia sido entregado á Aaron, y que iba á ser segundada de otra imposicion general, que progresivamente se iria aumentando de tiempo en tiempo: que si se soportaba que fuesen promulgando nuevas leyes, bajo el pretesto de que eran nuevas revelaciones de la voluntad Divina, resultaria realizado su proyecto de que toda la fortuna del pueblo fuese devorada por este sistema aristocratico.

(Continuará.)

EL TELEGRAFO

PRONUNCIAMIENTOS.

¿Como recordaremos sin estremecimiento, que las traiciones perpetradas contra la ley, ó llamense pronunciamientos, nos han envuelto en las dos últimas guerras que han puesto la república al borde de su precipicio? Para que mas escsecracion nos merezcan los perfidos atentadores del orden, pongamonos en el estado de paz en los dos años pasados en terribles asesinatos y violencias. ¿Que calculo por ecsajerado que sea, se podrá aprocsimar á la inmensa cantidad á que ascienden los daños recibidos ya en los bienes nacionales, ya en los particulares? la imaginacion se confunde, y por mucho que abulte, caminará desviada del acierto. La nacion no podrá en muchos años convalecer de los presentes males, y mucho de los particulares quedan arruinados por siempre. Los que viven de sueldos del estado que hubieran sin duda recibido sus mesadas integras en todo el tiempo de la administracion del gefe provisorio, careciendo por dos años del unico auxilio de su subsistencia, yacen en situacion desesperada, y vendiendo cuanto pudieron valorizar en algo, han quedado reducidos á una completa mendicidad. Los mercaderes no teniendo compradores, han tenido que faltar precisamente á sus compromisos, y los comerciantes que han hecho á estos sus confianzas, sufren la misma suerte, cuando siendo en paz, habrian reportado considerables ventajas. El agricultor que ve yermas sus heredades; que se vé á mas despojado de sus haberes por la arbitrariedad; que mira talados sus campos por la desenfrenada soldadexca, cuando en paz hubiera sin duda recogido abundantes cosechas, maldice la mano malhechora que lo destruye. El artesano arrancado de sus talleres con barbara violencia; arrancado de los brazos de sus hijos y esposa, porq' así lo quiso el genio del mal, cuando en paz, hubiera disfrutado con placer del fruto de sus tareas en unio de su adorada familia. Mas ¿para q' nos cansamos? ¿cual individuo de la sociedad no ha sufrido el cruel azote preparado por los ambiciosos y apoyado por los pronunciamientos? Caiga, pues, sobre estos traidores todo el peso de la eterna justicia, y espur guese nuestro suelo de esa semilla fatal q' ha pues to en discordia á los peruanos que solo tienen una ley, una patria y un sentimiento, que es la libertad.

ARTICULOS-REMITIDOS

Señores Editores:— Se memoran los aniversarios de los grandes terremotos con espanto por los

ciudadanos, la iglesia los recuerda con publicas rogativas y las campanas tocan á penitencia, haciendo epoca en la historia cada suceso de estos. Ahora bien: la rebelion de Felipe equivale á todos los terremotos juntos, pues los males q' ha causado son infinitamente mayores que los que produjeron estos, luego ¿como anunciar nuestro espanto en el odioso dia del aniversario de su detestable atentado? Con pedir al cielo no permita aparezcan mas en nuestro territorio, y aun en el mundo, hombres como Salaverry y Gamarra. El 23 de febrero de berá ser de publica rogativa: las campanas lo anuncien con continuas plegarias, y un pregonero precedido del toque funebre del tambor, grite.— *Este maldadado dia acuerde á las generaciones todas— que un genio infernal, nacido por desgracia de los vivientes en el Perú, pisó las leyes de un modo ignominioso, traicionó al gobierno, y sorprendiendo al pueblo, se erigió en una autoridad superior á la de los demas despoticos monarcas El vasto territorio de la republica se empapó en sangre de peruanos, y por dó quiera solo se escuchaban lamentos é inconsolables llo ros: q' el nombre de este monstruo jamas sea en nuestros compatriotas, y que Salaverry y Gamarra sean malditos hasta las edades mas remotas.* Estos son mis deseos, y esto lo que suplico al gobierno por el organo de ustedes á fin de difundir el terror en todos tiempos, sobre estos seres maleficos y que los peruanos velen para que no se repitan escenas semejantes. Es lo primero que pide al cabo de 25 años de continuos servicios, y espera no ser desairado

M. de S. Concha.

AVISOS

SE VENDE

Una ecselente pareja de caballos y una recua de burros; en esta imprenta darán razon.

AL PUBLICO.

Por auto proveido por el señor juez de 1.^a instancia Dr. D. Antonio Carrasco, se ha mandado sacar á remate una casa que se halla bajo del núm 187 cituada en la calle de los Gremios treinta á la de este nombre, propia de D. Juan Herrera, señalándose para ello el Viernes 12 del presente y siguientes.—Lima febrero 9 de 1836.

Baltazar Nuñez del Prado.

BENEFICENCIA PUBLICA.

Se suspende el remate del Ramo de suertes avisado para el Viernes 12 del corriente, de orden del señor prefecto del departamento; y no tendrá lugar hasta nuevo aviso.—Direccion de Beneficencia,—Lima, 10 de febrero de 1836.—Director Juan Gil.

TEATRO,

Para el jueves 11 del corriente.

A BENEFICIO DE LOS HOSPITALES.

La gran comedia en 5 actos, nunca representada en este teatro, nominada

EL ARTE DE CONSPIRAR

ó

COMO SE FORMAN LOS PARTIDOS.

Un intermedio de canto, y concluirá la funcion con la graciosa peti-pieza, tambien nueva,

MI TIO EL JOROBADO

ó

LAS DOS PUPILAS.

Imprenta Constitucional por J. Villaverde.